

Solicitud de escolarización en centros sostenidos con fondos públicos

Acceso a las enseñanzas de 5º y 6º de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria

Adscripción ☐

Admisión ☐

Centro que se solicita en primer lugar

0 7		Nombre del centro/Localidad			
Enseñanzas Educación infantil ☐ Educación primaria ☐ ESO ☐ Ed. especial ☐					Curso
Datos del alumno/a					
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
Sexo M ☐ F ☐		Fecha de nacimiento		País de nacimiento	
Dirección (1)		CP		Municipio	
Nacionalidad		Procedencia		Zona	
El alumno/a tiene necesidades específicas de apoyo educativo (no escolarizados en las Illes Balears) ☐					
El alumno/a tiene una enfermedad crónica ☐					
Datos de los tutores					
Padre/ Madre/Tutor(2) ☐ ☐ ☐		Primer apellido		Segundo apellido	
Fecha de nacimiento		Nacionalidad		Nombre	
Dirección electrónica		Teléfonos		NIF/NIE /Pasaporte	
Dirección (indicar si es diferente a la del alumno/a)		CP		Municipio	
Zona		Padre/ Madre/Tutor (2) ☐ ☐ ☐		Primer apellido	
Segundo apellido		Nombre		Fecha de nacimiento	
Nacionalidad		Dirección electrónica		Teléfonos	
NIF/NIE /Pasaporte		Dirección (indíquela si es diferente a la del alumno/a)		CP	
Municipio		Zona			
Otros centros solicitados					
	Centro			Localidad - Municipio	
2.º					
3.º					
4.º					
5.º					

Mediante la firma de esta solicitud, hago constar que conozco y respetaré el proyecto educativo y el proyecto lingüístico y, si procede, el carácter propio de los centros que he seleccionado, que a la vez respetarán los derechos de los alumnos y las familias reconocidos en la Constitución y las leyes.

Instrucciones para rellenar la solicitud

- El domicilio de los hijos menores y no emancipados, salvo la pérdida de la patria potestad por parte de los padres debidamente documentada, necesariamente y por imperativo legal es: el de cualquiera de los padres que tenga la patria potestad, en el cual el alumno esté empadronado; el del padre o la madre a quien el juez haya atribuido la custodia exclusiva o compartida, en caso de separación, divorcio o nulidad matrimonial, en el cual el alumno esté empadronado; el del representante que legalmente tenga la patria potestad, en el cual el alumno esté empadronado. No se admitirá como domicilio del alumno a efectos de escolarización, el de parientes o familiares que no pertenezcan a la unidad familiar.
- Se rellenarán los datos del padre y la madre o de los tutores legales del alumno/a solicitante menor de edad. En el supuesto de que haya una única persona solicitante, se tendrá que adjuntar a esta solicitud el modelo de la declaración responsable (anexo 13) que justifique esta circunstancia.

Documentación obligatoria

- Se tiene que mostrar el documento de identificación de ambos tutores legales y del alumno/a (si es mayor de 14 años).
- Uno de estos documentos: libro de familia, incluida la página donde figura el alumno/a, certificado literal de nacimiento o documento acreditativo del Registro Civil.
- Declaración de responsabilidad, en el supuesto de que en la solicitud solo conste una firma y no se haya justificado la patria potestad exclusiva.

- ☐ RENUNCIO a la cita (telefónica o presencial) en la oficina de escolarización para ofrecermé otras plazas, en caso de no haber obtenido ninguna durante el proceso.
- ☐ NO QUIERO que se pueda consultar esta solicitud EN NINGÚN CASO por Internet a través de la web <http://escolaritzacio.caib.es>.

Firma (tutor/a legal 1) (si el alumno/a es menor de edad)	Firma (tutor/a legal 2) (si el alumno/a es menor de edad)	Fecha de presentación	Sello del centro receptor
---	---	------------------------------	----------------------------------

Marque con una cruz las circunstancias que quiere que se tengan en cuenta a la hora de baremar su solicitud
(la documentación acreditativa que se tiene que aportar para cada uno de los puntos del baremo se especifica en el Anexo 6 de la Resolución).

Condiciones que quiero que se tengan en cuenta
☐ Quiero que se tenga en cuenta la condición de familia reconstituida (anexo 6, punto segundo.1).
☐ Quiero que se tenga en cuenta la situación de preadopción o adopción, guarda familiar o acogida residencial (anexo 6, punto segundo.2).
Criterios prioritarios
☐ Quiero optar a la puntuación por hermanos matriculados en el centro (anexo 6, punto 1a).(*)
☐ Quiero optar a la puntuación por hermanos matriculados en un centro adscrito (anexo 6, punto 1b).(*)
☐ Quiero optar a la puntuación por ubicación del domicilio familiar (anexo 6, punto 2a).
☐ Quiero optar a la puntuación por ubicación del centro de trabajo por cuenta ajena del padre, de la madre, del tutor legal o del alumno (anexo 6, punto 2b).(*)
☐ Quiero optar a la puntuación por la renta per cápita de 2024 (anexo 6, punto 3).
☐ Quiero que solo se tenga en cuenta la renta per cápita de 2024 del único progenitor que tenía la patria potestad en 2024.
Criterios complementarios
☐ Quiero optar a la puntuación por madre, padre o tutores legales que trabajan en el centro elegido en primera opción (anexo 6, punto 4a). (*)
☐ Quiero optar a la puntuación de madre, padre o tutores legales que trabajan en un centro adscrito en el centro elegido en primera opción (anexo 6, punto 4b). (*)
☐ Quiero optar a la puntuación por la condición de familia numerosa (anexo 6, punto 5).
☐ Quiero optar a la puntuación por alumno/a nacido/da de parto múltiple que solicita plaza en el mismo centro, curso y nivel educativo (anexo 6, punto 6).
☐ Quiero optar a la puntuación por la condición de familia monoparental (anexo 6, punto 7).
☐ Quiero optar a la puntuación del alumno/a en situación de acogida familiar (anexo 6, punto 8).
☐ Quiero optar a la puntuación por la discapacidad del alumno/a con un grado igual o superior al 33% (anexo 6, punto 9a).
☐ Quiero optar a la puntuación por la discapacidad de un hermano/a del alumno/a con un grado igual o superior al 33% (anexo 6, punto 9b).(*)
☐ Quiero optar a la puntuación por la discapacidad de la madre, el padre o el tutor legal con un grado igual o superior al 33% (anexo 6, punto 9b).(*)
☐ Quiero optar a la puntuación por víctima de violencia de género o de terrorismo (anexo 6, punto 10).
☐ Quiero optar a la puntuación por condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento del alumno/a (anexo 6, punto 11).
☐ Quiero optar a la puntuación por enfermedad crónica del alumno/a (anexo 6, punto 12).
☐ Quiero optar a la puntuación por movilidad forzosa de la familia (anexo 6, punto 13).(*)
☐ Quiero optar a la puntuación por familias en riesgo social (anexo 6, punto 14).
☐ Quiero optar a la puntuación por familias con personas en situación de dependencia o con personas con discapacidad (anexo 6, punto 15).
☐ Quiero optar a los puntos por familias en situación de vulnerabilidad económica especial (anexo 6, punto 16).
☐ Quiero optar a la puntuación por alguno(s) de los criterios elegidos por el centro (anexo 6, punto 17).

En los criterios marcados con asterisco (*) se puede alegar la situación de familia reconstituida.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona abajo firmante declara que son ciertos los datos que se consignan en esta solicitud y se compromete a aportar la documentación para acreditarlo, en el caso de ser requerido por la Administración educativa.

☐ He leído la declaración responsable.

Firma (tutor/a legal 1) (si el alumno/a es menor de edad)	Firma (tutor/a legal 2) (si el alumno/a es menor de edad)	Fecha de presentación	Sello del centro receptor

Consulta interactiva de datos

Para consultar los datos de la renta de 2024 el órgano gestor del procedimiento tiene que contar con la autorización del solicitante.

Por eso,

☐ **AUTORIZO** la consulta de la renta de 2024.

Si no se da la autorización y se quiere optar a la puntuación de este apartado se tiene que aportar la documentación pertinente.

Así mismo, de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, el órgano gestor del procedimiento puede consultar los datos relativos a: hermanos matriculados en el centro o en un centro adscrito, ubicación del domicilio familiar en un municipio con consulta telemática, condición de familia numerosa con el título expedido en Mallorca o Menorca, discapacidad del alumno/a con un grado igual o superior al 33%, discapacidad de un hermano/a del alumno/a con un grado igual o superior al 33%, discapacidad de la madre, el padre o el tutor legal con un grado igual o superior al 33%, familias en situación de vulnerabilidad económica especial y subsidio de desocupación.

No obstante, me **OPONGO** a la consulta de esos datos de documentos en poder o expedidos por las administraciones públicas (marque con una X):

- | | | |
|---|---|--|
| ☐ Certificado de empadronamiento | ☐ Certificado de discapacidad del alumno/a | ☐ Certificado de discapacidad de algún tutor legal |
| ☐ Certificado de discapacidad de algún hermano/a | ☐ Título de familia numerosa | ☐ Certificado del INSS de las pensiones que percibe/certificado de trabajo de la situación actual |

En caso de oposición a la consulta telemática, si se quiere optar a la puntuación del apartado correspondiente, se tendrá que aportar la documentación acreditativa que se especifica para cada apartado del baremo en el anexo 6 de la Resolución.

En conformidad con el establecido en la disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre y en el artículo 4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, el órgano gestor puede verificar la exactitud de los datos aportados en esta solicitud.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Finalidad del tratamiento y legitimación. Gestión de los procesos de adscripción, admisión y matriculación de los alumnos en los centros sostenidos total o parcialmente con fondos públicos, en aplicación de: el artículo 6.1 c del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (RGPD); la Ley Orgánica 2/2006, de 6 de febrero, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, especialmente en lo dispuesto en la disposición adicional vigésimo tercera; la Ley 1/2022 de 8 de marzo de Educación de las Illes Balears ; el Decreto 43/2024, de 27 de septiembre, por el cual se establece el régimen de admisión de alumnos en los centros educativos sostenidos total o parcialmente con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y se modifican el Decreto 30/2023, de 22 de mayo, y el texto consolidado del Decreto 23/2020, de 31 de julio.

Responsable del tratamiento. Directora General de Planificación y Gestión Educativas de la Consejería de Educación y Universidades y director del centro elegido como primera opción (Dirección electrónica de contacto: responsabilidades@dgplacen.caib.es).

Destinatarios de los datos personales. Centros concertados que participen en los procesos de adscripción y/o admisión, Agencia Tributaria, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Consejos Insulares, Ayuntamientos, SEPE , Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, IMSERSO, INE, DG de Policía.

Plazo de conservación de los datos personales. El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual se recogieron y para determinar las posibles responsabilidades que se puedan derivar de esa finalidad y del tratamiento de este. Es de aplicación lo que dispone la normativa de archivos y documentación.

Ejercicio de los derechos y las reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (incluso, de retirar el consentimiento, si es el caso, en los términos que establece el RGPD) ante los responsables del tratamiento mencionados antes, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es) y en la política de privacidad publicada en el web del centro. Con posterioridad a la respuesta del responsable o al hecho de que no haya respondido en el plazo de un mes, puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de la protección de datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene la sede en la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (paseo de Sagrera , 2, 07012 Palma. Dirección electrónica de contacto: protecciondatos@dpd.caib.es).